

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE MALAWI**  
**22° SESIÓN**

Fecha del examen: 05 de mayo de 2015

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Muchas gracias Señor Presidente,

En primer lugar, Argentina desea dar <sup>la</sup> la bienvenida a la Delegación de Malawi y agradecer presentación de su informe nacional.

Nuestra Delegación desea felicitar a Malawi por los diversos avances alcanzados en la promoción de los derechos humanos, en particular la aprobación de la Ley de Igualdad de Género en 2013 y de la Ley de Discapacidad en 2012, así como también por la creación de un Plan Estratégico Nacional sobre el VIH/SIDA 2011-2016.

Sobre este último punto, vemos con satisfacción que de acuerdo con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), desde 2010, el número de nuevas infecciones por el VIH en Malawi ha disminuido un 41%.

Por otra parte, la Delegación Argentina se permite recomendar a las autoridades, en línea con lo señalado por el Comité de Derechos Humanos, que garanticen a las personas LGBTI, el pleno disfrute y la igualdad de condiciones de sus derechos humanos mediante la derogación de las normas que las criminalizan y estigmatizan.

Finalmente, dado que la Argentina impulsa una campaña internacional tendiente a la ratificación de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, deseamos recomendar a Malawi que considere ratificar dicho acuerdo.

Muchas gracias